



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguaná – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

Señor.

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Chiriguaná- Cesar

E. S. D.

**REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE ADIMEL VIDES
PAVA CONTRA ERICK RIOS MARTINEZ.**

RADICACION: 20 - 178 - 40 - 89 - 001 - 2017 - 00013 - 00

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta localidad, calle 6 No. 6-26 Centro, portador de la cédula de ciudadanía número 5.013.268 de Chiriguaná – Cesar, Celular: 3128814706, Correo electrónico: victorperezrodriguez39@gmail.com abogado titulado y en ejercicio, con la tarjeta profesional No. 49113 del C.S.J, En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, con este libelo atentamente impetro a disposición de usted la **actualización de crédito** adeudado por el demandado, a efecto de que proceda a darle el traslado del rigor e imparta consecuentemente su respectiva aprobación al tenor de los siguientes presupuesto:

CAPITAL

MANDAMIENTO EJECUTIVO:..... \$ 5.500.000

INTERESES:

Según certificado de interés de la súper bancaria en armonía con el artículo 884 del código de comercio, equivalente al porcentaje del 35.42% en efectivo anual o el 2.95% mensual. Liquidado desde el día 22 de abril del 2013 hasta el día 22 abril del 2014.

Son: 12 meses de intereses corriente:.....**\$ 1.947.000**

MORATORIOS

Equivalente al porcentaje del 4.42% mensual. Liquidado desde el día 23 de abril del 2014 hasta 23 de abril del 2022.

Son: 103 meses con 15 días de interés moratorio.....**\$25.160.850**

TOTAL ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO:.....\$32.607.850



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguana – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

SON: TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$32.607.850)

De la señora Juez, atentamente.

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
C.C. N° 5.013.268 de Chiriguana.
T.P. 49113 del O.S.J.